

DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS

ESTABLECE FACTORES REGIONALES DE PRELACIÓN, EN EL CONTEXTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS, CAPÍTULO I, EQUIPAMIENTO COMUNITARIO, AÑO 2019 REGIÓN DE VALPARAÍSO.

VALPARAÍSO,

23 AGO 2019

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA. Nº 2-2589: 1/

VISTOS:

- a. El Decreto Ley N° 1305, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- b. El Decreto Supremo (V. Y U.) Nº 397, de 24 de noviembre de 1976, que reglamenta el funcionamiento de las Secretarías Ministeriales de Vivienda;
- c. El D.S. N° 27 (V. y U.) de 2016, y sus modificaciones, que reglamenta Programa de Mejoramiento de Vivienda y Barrios;
- d. La Resolución Exenta Nº 1881 de fecha 19 de agosto de 2019, de la Subsecretaría del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que regula llamado en condiciones especiales para el desarrollo de proyectos del Programa de Mejoramiento de Vivienda y Barrios, para Organizaciones comunitarias y juntas de vecinos regidas por la Ley N° 19.418, regulado por el capítulo I del D.S. N° 27 (V. y U.) de 2016;
- e. La Resolución Nº 7 y 8, de fecha 26.03.2019 y 27.03.2019, respectivamente, (D.O. 29.03.2019), de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del trámite de Toma de Razón, y que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a Toma de Razón o Controles de Reemplazo cuando corresponda;
- f. Decreto (V. y U) N° 33 de 18 de abril de 2018 que me designa en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

CONSIDERANDO:

- 1. A través de la Resolución Exenta Nº 1881 de fecha 19 de agosto de 2019, de la Subsecretaría del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, se efectuó el llamado en condiciones especiales para el desarrollo de proyectos del Programa de Mejoramiento de Vivienda y Barrios, para Organizaciones comunitarias y juntas de vecinos regidas por la Ley N° 19.418, regulado por el capítulo I del D.S. N° 27 (V. y U.) de 2016.
- 2. Es el artículo 72 del D.S. N° 27, el que establece la forma de determinar el puntaje del proyecto postulado, conforme a las variables y ponderador establecido. A su vez, la resolución exenta N° Resolución Exenta Nº 1881 de fecha 19 de agosto de 2019, en su resuelvo quinto indica que será la SEREMI, a través de una resolución, la que establecerá los factores regionales de selección, en función de uno o más factores constructivos, sociales, geográficos, económicos, y/o culturales de relevancia, así como aquellos derivados de las orientaciones de la política sectorial, con un 40% de ponderación.
- 3. Que, en atención a lo anteriormente señalado, y la necesidad de establecer los factores regionales de selección para el presente llamado, resuelvo lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

ESTABLÉZCANSE COMO CRITERIOS REGIONALES DE PRELACIÓN para el desarrollo de proyectos del Programa de Mejoramiento de Vivienda y Barrios, regulado en el D.S. N° 27 (V. y U.) de 2016, para Organizaciones comunitarias y juntas de vecinos regidas por la Ley N° 19.418, los siguientes:

Variables	Categorías	Puntaje	Ponderador
Catastro Nacional de	Sin Ingreso a Sistema	0 50/	
Equipamientos Comunitarios y Áreas verdes Menores.	Con Ingreso a Sistema	100	5%
Cantidad de Habitantes por comuna, según censo	Más de 300.000	0	10%
	Desde 85.000 a 299.999	25	
	Desde 35.000 a 84.999	50	
	Des de 15.000 a 34.999	75	
	Desde 5.000 a 14.999	100	
Tipo de Proyecto (definidos en DS 27, Artículo 65.3)	Construcción de Edificaciones Comunitarias	100	10%
	Mejoramiento de Edificaciones Comunitarias	25	
	Construcción y/o Mejoramiento de Áreas Verdes	50	
	Accesibilidad Universal para el Equipamiento Comunitario	100	
	Mejoramiento de Mobiliario Urbano	25	
Comuna con Ambiente Salino	Si	100	5%
	No	0	
Carta Apoyo agrupaciones representativas de:	Pueblos originarios	25	10%
	Población Migrante	25	
	Adultos Mayores	25	
	Jardines Infantiles y/o Salas Cuna.	25	
	TOTAL CRITERIOS REGIONALES		40%

REGIÓN DE VALPARAÍSO

EVELYN MANSILLA MUÑOZ

REGIÓN DE VALPARAÍSO

REGIÓN DE VALPARAÍSO

REGIÓN DE VALPARAÍSO

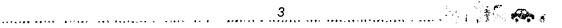
- Director SERVIU Región de Valparaíso;

DISTRIBUCIÓN:

- Encargado Nacional Mejoramiento del Entorno, División de Políticas Habitacionales, Ministerio de Vivienda y
- Unidad Jurídica, SEREMI de Vivienda y Urbanismo, Región de Valparaíso;
- Jefe Departamento Planes y Programas SEREMI de Vivienda y Urbanismo, Región de Valparaíso;
- Jefe Departamento Operaciones Habitacionales, SERVIU Región de Valparaíso;
- Jefe Departamento Técnico, SERVIU Región de Valparaíso;
- Jefe Departamento Programación, SERVIU Región de Valparaíso;
- AGENCIA INMOBILIARIA VALPARAISO LTDA. (AGINVA), Bellavista N°463, Oficina 307, Valparaíso;
- INMOBILIARIA SOCIAL MODELO LTDA. (EGIS MODELO), Esmeralda N°940 Of. 111, Valparaíso;
- GESTIÓN INMOBILIARIA CUMBRES DEL NORTE RESPONSABILIDAD LIMITADA (CUMBRES DEL NORTE LTDA.), Condell N°1554, Oficina 113, Piso 3, of 4 b Edificio Cuncuna, Valparaíso;
- ENTIDAD ORGANIZADORA Y CONSULTORA HABITACIONAL NUEVA VIVIENDA LIMITADA (NUEVA VIVIENDA LIMITADA), 7 norte 645 of. N°704, Viña del Mar;

2

- ARQUITECTURA Y CONSULTORA SCAA LIMITADA (SCAA LTDA.), Calle Doce N°590-C, Concón;
- FUNDACIÓN UN TECHO PARA CHILE (UN TECHO PARA CHILE), Murphy N°276, Viña del Mar;
- ELENA ALUCEMA ARAYA, Av. Alessandri N°808, San Esteban;
- KATHERINE VANESA GONZALEZ KOWAL, GUILLERMO LAWRENCE 718, Valparaíso;
- -SERVICIOS PROFESIONALES, ASISTENCIALES DE LA CONSTRUCCIÓN LIMITADA (ASESORÍAS LANFOR LTDA.), Calle Huito N°565, Oficina 6, Valparaíso;
- FUNDACIÓN SANTIAGO, 2 Norte N°547, Viña del Mar;
- RICARDO ANTONIO CONCHA SILVA ARQUITECTURA Y SERVICIOS INMOBILIARIOS EIRL (RCS ARQUITECTURA LTDA.), Balmaceda N°84, Depto. 34, Llay Llay;
- ASESORÍAS TORO CAPONE COMPAÑÍA LIMITADA (RIO NERO LTDA.), Rodrigo de Triana N°563, Villa Fundadores Placilla, Valparaíso;
- MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES, Yerbas Buenas N° 263, Los Andes;
- CONSULTORA Y PROYECTOS SANTO DOMINGO LIMITADA, Calle Arzobispo Valdivieso N°244(Ex 250), San Antonio;
- -SERVICIOS PROFESIONALES, DE CONSULTORÍAS Y ASESORÍAS CARLOS CARRILLO TORRES LIMITADA (CONSULTORA CARLOS CARRILLO TORRES LTDA.), Toro Mazote N°1077, San Felipe;
- -SOCIEDAD DE ASESORÍAS RUKA PEWMA LIMITADA (RUKA PEWMA LTDA.), Esmeralda N° 1074 Of. 1202 P. 12 Edif. Estudiantil, Valparaíso;
- ANGÉLICA HERRERA TORRES, Juan Rusque N°485, Nogales;
- -SOCIEDAD PROMOTORA PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS, ASESORÍAS Y CAPACITACIÓN PROVECSO LIMITADA (PROVECSO LTDA.) Urriola N°332, Oficina 21, Valparaíso;
- ASESORÍA TÉCNICA Y GESTIÓN INMOBILIARIA ASVICORP LTDA. (ASVICORP LTDA.), Calle Uruguay N°385, Oficina 37. Valparaíso:
- -ORGANIZANDO FUTURO S.A. (ORGANIZANDO FUTURO S.A.), Parcela N°29, Lomas de Casablanca;
- CONSULTORA ANTARES ARQUITECTURA LIMITADA (CONSULTORA ANTARES LTDA.) Calle Merced N°309, San Felipe:
- -CONSTRUCTORA INMOBILIARIA E INVERSIONES OVAL LIMITADA (OVAL LTDA.), Jose Joaquín Perez N°95 of 7
- AURELIO ENCINA FLORES E.I.R.L. (CONSULTORA ENCINA & ENCINA E.I.R.L.) 1 Poniente N°172, Oficina 12, Viña del
- VALENZUELA Y ENSEMEYER LTDA, Calle Esmeralda N°637 piso 2 of 2, Los Andes
- I. MUNICIPALIDAD DE CALERA, Av. Gonzalo Lizasoain N°405, La Calera;
- -INMOBILIARIA BENAVENTE LTDA (EX-EGIS PROYECCIÓN LTDA.), Artillería N°621-C, Valparaíso
- CORPORACIÓN DE DESARROLLO HABITACIONAL (CODEH), 1 Norte N°525, Local B, Viña Del Mar;
- -QUINTA SERVICIOS DE INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN INMOBILIARIA LIMITADA (QUINTA SERVICIOS LTDA.)Madrid N° 570, Villa Alemana
- -CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SAN ESTEBAN LIMITADA, Avenida Santa Teresa N°1422, Los Andes;
- -ARQUITECTURA CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA JOSÉ OMAR MARIANGEL ÁGUILA EIRL (HABBITA EIRL), Freire N°482, Los Andes:
- CLAUDIA MAGALY CISTERNAS HERMOSILLA, Pasaje los PrimerosN°124, Villa Coopreval; Quillota
- ROLANDO SALAZAR BARRA, valle alegre, KM 13 ruta F-190 hacienda lomas del Tranque, Quilpué;
- EGIS V COSTA LTDA., Concepción N°216, Liolleo;
- DAEDALOS LIMITADA, Bellavista N°463 Of. N°302, Valparaíso;
- CONSTRUCTORA BARANLLONI Y CANDIA LTDA, 1 oriente 946 A, Viña del Mar;
- ALVARO PATRICIO NAVARRETE CORTES, Bellavista N°5, Reñaca, Viña del Mar;
- -JUAN WENCESLAO GUZMAN MORENO CONSULTORA DE VIVIENDA Y CONSTRUCCION EIRL, Freire N°128, San Felipe:
- MAES LIMITADA, O'Higgins N°235, Placilla, Valparaíso;
- CONSULTORA BORDE URBANO SPA, Calle Blanco N°1215 depto. 1404, Valparaíso;
- GESTION, DISEÑO E INSPECCION MARCA LTDA, La Paz N°740, Villa Alemana;
- ASESORIAS Y SERVICIOS ELOHIM LTDA, 1 norte N°55, San Antonio;
- MARIO BUSTAMANTE SOTO, Blanco Viel N°229 c C° Barón, Valparaíso;
- SOC. CONSULTORA CUATRO EME SPA, Calle Quinta 187 Of. 5, Viña del Mar;
- CONSULTORA DE VIVIENDAS Y URBANISMO EVOLUTIVA VIVIENDA LIMITADA Calle Esmeralda N°841 A, La Ligua;
- ENTIDAD PATROCINANTE LAUTARO LIMITADA, Av. El Molo N°15 of. N°5, San Antonio;
- MONTAÑO Y URIBE ARQUITECTOS LIMITADA, 8 Norte Nº647, Oficina 1, Casa 2, Viña del Mar;
- ARQUITECTURA SOCIAL LTDA (Felipe Cerda EIRL), Calle Cumming N°268, of 1 y 2, Villa Alemana;
- INMOBILIARIA 3L LIMITADA, Barros Luco n°1814 of. 13 barrancas, San Antonio;
- PROYECTA 2 SPA, Calle Pablo Ramirez N°184, Quilpué;
- SOCIEDAD ITACA Y CIA LTDA, La Loma N°2669, Pobl. Ojos de agua, Villa Alemana;
- CUMBRES DEL VALLE, GESTION Y ASESORIA LIMITADA, Tocornal, paradero 13, Santa Maria, San Felipe;
- EUGENIA PENELOPE GOUDEAU LOPEZ, Calle Buenos Aires N°663 of 13, Villa Alemana;
- REVESTIMIENTOS MANUEL RODRIGUEZ BUCAREY EIRL, Peter Araya N°31, Santa Julia, Viña del Mar;
- CORDOVA CONSULTORES LTDA, Av. Blanco 1041 Depto. N° 68, Valparaíso;
- AVANZA LTDA, calle Thompson N°812, Quilpué;
- CONSTRUCTORA CERRO MAR SPA, Calle Esmeralda N°1074 of. 505, Valparaíso;
- INGENIERIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SANTA MARIA SPA, Avenida Barros Luco Nº1832, Oficina Nº3, Villa Barrancas, San Antonio;



- - AC3 GESTION INMOBILIARIA SPA, Victoria N°859, Villa Alemana;
 - ENTIDAD PATROCINANTE CLAUDIA LORNA AHUMADA AGUILERA EIRL, Pasaje los Lirios N°1726 Curauma, Valparaíso:
 - ITACO SPA, Los Pescadores N°302, Concón;
 - GESTION INMOBILIARIA Y SOCIAL NOVALAR SPA, 4 Oriente N°886, Viña del Mar;
 - DIAZ, MARAMBIO Y RAMOS LTDA, Subida Ecuador N°170, Valparaíso
 - EMPRESA CONSTRUCTORA AXIAL SA, Almirante Latorre N°355, C° Monjas, Valparaíso;
 - MEDITERRANEO SPA, Merced N°318, of 2, San Felipe;
 - CONSULTORA E INMOBILIARIA SAN RAFAEL SPA, Sausalito N°117, Edif. 8 depto. 32, Viña del Mar;
 - CONSULTORA CORDILLERA SPA, Esmeralda N°420 piso 2, La Ligua;
 - MEJOR FUTURO CONSULTORES LIMITADA, 10 norte N°942 of 2 y 4, Viña del Mar;
 - ASESORIAS HABITACIONALES ROCAYU LIMITADA, Calle Rancagua N°692, Villa O'Higgins, la Calera;
 - NUEVE CERO CUATRO ARQUITECTOS LIMITADA, 8 Norte N°647, of. 3, Viña del Mar;
 - CLAUDIA REGINA RICHARD BERMEJO GESTION Y PROYECTOS EIRL, Etchevers N°158, of N°206, Viña del Mar;
 - CONSULTORIAS Y ASESORIAS RAIZ LIMITADA, Calle la Concepción N°521, local 6, Quillota;
 - VALPO URBANO ARQUITECTURA LIMITADA, Calle Inés N°378, Recreo, Viña del Mar;
 - CUMBRAL CONSULTORES LIMITADA, Calle Coimas N°263 depto. N°36, San Felipe;
 - ASESORIAS FELIPE ANDRES BARRAZA CHAVEZ EIRL, Calle 3 Carrera N°517, Los Andes;
 - KARLA OLIVARES QUINIO, Pocuro N°851, Valparaíso;
 - ROCA ARQUITECTOS LIMITADA, Pedro Felix Vicuña N°37, Nogales;
 - ANDES CONSULTORA LIMITADA, Max Grisser 1533 casa J, Viña del Mar;
 - CONSULTORA JURIDICO Y SOCIAL LTDA, Calle 5 Norte N°32 D Reñaca Alto, Viña del Mar;
 - ASESORIAS Y CONSULTORIAS GEA LTDA, Av. Benidorm N°560 Depto. 163 torre B, Viña del Mar;
 - INMOBILIARIA E INVERSIONES ARC LTDA, Arlegui N°1053 of. 1, Viña del Mar;
 - ASISTENCIA SOCIAL TECNICA REGIONAL LTDA, Blanco N°1041 of. 49, Valparaíso;
 - MEJORAMIENTO URBANO AB SPA, Hijuela la Libertad, Parcela 29, Algarrobo;
 - GESTION Y PROYECTOS RV SA, Arlegui N°248, Viña del Mar;
 - COMUNIDAD SUSTENTABLE SPA, Calle 21 de Mayo N°2644, la Cruz;
 - PARRA Y FUENTES LTDA., Calle Santa Lucia N°569, Cerro Larraín, Valparaíso;
 - INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INSOC LTDA, Barros Luco N°141 Block 9 depto. 11 Pobl. Capitán Orella, San Antonio:
 - CONSULTORA FORJANDO DIGNIDAD LTDA, Libertador Bernardo O'Higgins N°1250 depto. 2, 3er piso, Valparaíso;
 - ENTIDAD PATROCINANTE RANCAGUA LTDA, Yungay N°2413, oficina 1, Valparaíso;
 - CONSTRUYE FUTURO, Blanco N°1623, oficina 1603, Valparaíso.
 - Archivo

PUBLICAR TRANSPARENCIA

SI () NO ()